



**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MERCADO
DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS SAN PEDRO DE
RIOBAMBA EP-EMMPA.**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
PERIODO FISCAL 2024**

**Ing. María José Carrillo
GERENTE GENERAL EP-EMMPA.**

INDICE

1. PRESENTACIÓN	3
1.1 POLÍTICAS DE LA EP-EMMPA.....	3
1.2 FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”	4
1.3 MISIÓN.....	6
1.4 VISIÓN.....	6
1.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6
1.6 ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	6
2. BASE LEGAL.....	7
3. GESTION INSTITUCIONAL	11
3.1 DIRECCION DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	11
3.2 DIRECCIÓN DE GESTION DE COMERCIALIZACIÓN	21
3.3 DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA	43
3.4 ASESORIA JURIDICA.....	47

1. PRESENTACIÓN

Presentamos a la ciudadanía, el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con la descripción de los principales resultados de gestión, en el marco de las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2035.

Estos resultados fueron alcanzados gracias al compromiso de los actores que conforman el sistema de comercialización, como son: productores, comerciantes, transportistas y ciudadanía en general; el apoyo decidido del nivel Directivo, el accionar de los distintos departamentos, con la gestión y dirección de la Gerencia General de la EP-EMMPA.

La Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba" se creó el 3 de junio de 2002 mediante Ordenanza N° 012-2002, entrando en funcionamiento con sus actividades regulares acordes a su naturaleza el 5 de enero de 2003.

Mediante Ordenanza N. 010-2010, se creó la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba", con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

La Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba le compete todo lo relacionado a la organización, administración, regulación y control de los servicios para un adecuado sistema de comercialización de productos agroalimentarios; y otras actividades económicas que se ofertan en el interior. Para cumplir con su objeto, las instalaciones es el escenario en el que productores comercializan sus productos en una relación directa con los comerciantes, organizaciones de consumidores y otros actores.

La Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba, más conocida como Mercado Mayorista de Riobamba, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; la misma que se rige principalmente por la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

1.1 POLÍTICAS DE LA EP-EMMPA

Para el cumplimiento de sus objetivos a la Empresa le corresponderá:

1. Planificar e impulsar el desarrollo de las acciones de comercialización de acuerdo a las necesidades a nivel local, regional y nacional;
2. Fomentar e incentivar la creación y/o fortalecimiento de redes de productores para impulsar mercados más justos y competitivos, fomentando el desarrollo económico local a través de la articulación directa de las relaciones entre los productores agrícolas, comerciantes, organizaciones de consumidores y otros actores.
3. Facilitar las condiciones para que funcione adecuadamente la EP-EMMPA logrando los acuerdos y alianzas estratégicas indispensables, en el que se privilegien transparencia y equidad en los precios, pesaje justo, calidad, sanidad y ordenamiento espacial.

4. Propiciar e impulsar políticas institucionales para que la EP-EMMPA fortalezca preferentemente a los productores.
5. Propender a la distribución y abastecimiento a través de los actores involucrados en el proceso de comercialización que impulsa la EP-EMMPA.
6. Asegurar que los elementos de la política pública a nivel local se constituyan en la base de un marco favorable para el cumplimiento de los objetivos para el cual fue creada la EP-EMMPA.
7. Promover información, comunicación y capacitación oportuna y de calidad dirigida a los productores, sus organizaciones y comerciantes con el objetivo de fortalecer el proceso de la comercialización.
8. Incentivar la producción agroecológica, propiciando el interés por las formas de producción en armonía con la naturaleza y estilos de vida más saludables, que contribuyan a la seguridad alimentaria.
9. Recaudar e invertir correcta y eficientemente los recursos que se le asignaren para el desarrollo de sus actividades.
10. Innovar los sistemas tecnológicos de sus procesos.
11. Usar productos ambientalmente aceptables.
12. Integrar en el mercado a todos los productores pequeños, medianos y grandes del territorio, fomentando la participación de las juntas parroquiales como actores del proceso e iniciativas municipales y portavoces de las propuestas de los sectores a los que representan, con el objeto de fortalecer la participación ciudadana.

1.2 FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

Las funciones y atribuciones de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba” según la ordenanza de creación emitida el 19 de abril del 2010 son:

1. Organizar, administrar, regular y controlar el sistema de comercialización de productos agrícolas y otros al interior de la empresa.
2. Facilitar el abastecimiento de productos agrícolas y otros de acuerdo a las circunstancias.
3. Establecer un sistema de información sobre precios, oferta y demanda de los productos agrícolas y los mercados.
4. Administrar, operar y mantener los servicios de plataformas, bodegaje y otros, ofrecer facilidades de acceso, estacionamiento, carga, descarga y seguridad para las mercaderías y para quienes participen en el manejo como productor, transportador, comerciantes y compradores.
5. Orientar y atender a los productores y compradores en sus solicitudes, quejas y sugerencias.
6. Ejecutar, contratar o concesionar los diferentes servicios que brinda la Empresa.
7. Realizar estudios de factibilidad económica y tarifaria para lograr fuentes de financiamiento que permitan cubrir los costos de operación y mantenimiento.
8. Determinar y aplicar tarifas, derechos y contribuciones que hayan sido aprobadas por el directorio con criterio de sostenibilidad.

9. Imponer las sanciones establecidas en las respectivas ordenanzas y reglamentos de servicios.
10. Implementar sistemas adecuados de control en la prestación de servicios.
11. Contratar empréstitos internos y externos e identificar financiamientos para la ejecución de proyectos y acciones.
12. Administrar los talentos humanos y recursos tecnológicos, económicos y materiales.
13. Capacitar a su personal administrativo y operativo, para que cumplan sus funciones con calidad y calidez, eficacia y eficiencia, mantener equidad remunerativa e incentivar el cumplimiento de indicadores de gestión.
14. Capacitar y tecnificar a los productores y comerciantes en aspectos sanitarios de mercado, tales como: salud ocupacional, medio ambiente, seguridad industrial, conocimiento de normas jurídicas, ordenanzas, reglamentos y más regulaciones relacionadas con el sistema de comercialización.
15. Contribuir al fortalecimiento y mejoramiento de productores, comerciantes, organizaciones de consumidores finales y otros actores, mediante la prestación de servicios técnicos y capacitación permanente.
16. Desarrollar y mantener sistemas de información catastral y base de datos de los productores permanentes que desarrollan su actividad dentro de la EP-EMMPA.
17. Suscribir acuerdos, convenios o contratos, con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados en temas concernientes a su gestión.
18. Revisar y actualizar su estructura orgánica de conformidad a los requerimientos institucionales.
19. Mantener un sistema adecuado de seguridad industrial
20. Expedir reglamentos e instructivos que regulen la actuación de los productores, concesionarios y usuarios en general de los servicios que brinda la empresa.
21. Ofertar el espacio físico adecuado para la comercialización de productos agropecuarios; y
22. Las demás que establezcan las leyes, ordenanzas y reglamentos.

Es deber de la EP-EMMPA incentivar e impulsar mercados más justos y competitivos, fomentando el desarrollo económico local a través de la articulación directa de las relaciones entre los productores agrícolas, comerciantes y grupos corporativos de consumidores finales, es decir, facilitando las condiciones para que funcione adecuadamente un mercado de productores, logrando los acuerdos y alianzas estratégicas indispensables para que el cantón cuente con un espacio físico donde sea posible crear estas condiciones de mercado, en el que se privilegien la transparencia y equidad en precios, pesaje justo, calidad, sanidad y ordenamiento espacial, en el que el beneficiario final sea la sociedad en su conjunto

1.3 MISIÓN

Entidad orientadora de negocios, enlace entre oferta y demanda, posicionando la producción y servicios de Riobamba corazón de la Patria

1.4 VISIÓN

Mercado Mayorista de Riobamba corazón de la Patria, referente en acopio y abastecimiento de alimentos frescos y bienes de calidad al Ecuador

1.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- I. Posicionamiento del negocio agroalimentario mayorista en el Ecuador a través de una estrategia comercial ganadora
- II. Empresa pública con unidades de negocio adscritas fuertes y competentes
- III. Ordenamiento jurídico que permita: actualizar, ejecutar, normalizar, evaluar, controlar y potenciar la cadena agroalimentaria y de otros bienes y servicios
- IV. Infraestructura y equipamiento planificado y funcional en la central y unidades de negocios
- V. Tecnología actualizada para el mejoramiento de los procesos, disminución de costos operativos y mejor control de recursos.

1.6 ESTRUCTURA ORGÁNICA

Según la ordenanza 010-2010 el Art. 5.- DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA. - Para el cumplimiento de sus funciones, la EP-EMMPA, observará el correspondiente orgánico funcional aprobado por su Directorio, con los siguientes niveles jerárquicos:

Nivel Directivo. - Conformado por el Directorio.

Nivel Ejecutivo. - Conformado por la Gerencia General.

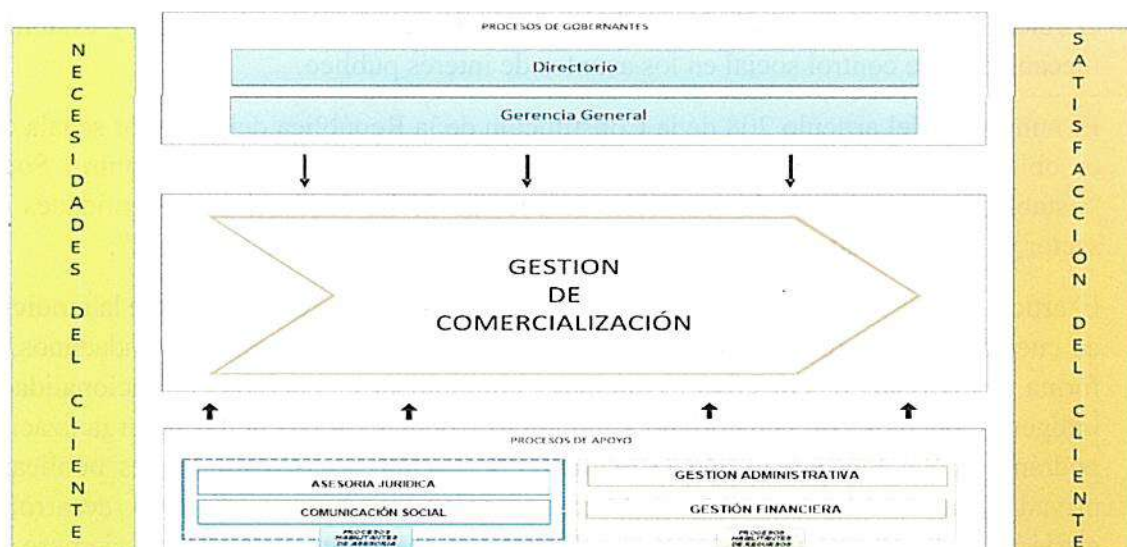
Nivel Asesor. - Conformado por Asesoría Jurídica y Auditoría Interna.

Nivel de Apoyo. - Conformado por las Direcciones: Administrativa y Financiera.

Nivel Operativo. - Conformado por la Dirección de Comercialización.

Y demás unidades técnico-administrativas que se contemplaren en los manuales Orgánico-Funcional y de Procesos.

MAPA DE PROCESOS



2. BASE LEGAL

El numeral 2 del artículo de la Constitución de la República del Ecuador, estipula como un derecho de las personas al acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

El artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público.

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad".

El numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, señala "La participación en los niveles de gobierno se ejerce para: "fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social". Concomitantemente, el numeral 4 del artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, prevé que, en todos los niveles del gobierno existirán instancias de participación, con la misma finalidad de fortalecer la democracia."

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador determina que "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, ejercicio de su derecho a la participación. (...)",

El artículo 207 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el fin del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es promover e incentivar el

ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana e impulsar y establecer mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

El numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador señala que es obligación y atribución del consejo de Participación Ciudadanía y Control Social “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadanía y control social”.

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadanía, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece que” Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos maneje recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece: “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que maneje fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”.

El artículo 91 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana enumera los objetivos de la rendición de cuentas”1. Garantizar a los moradores el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno”.

El artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en cuanto a la obligatoriedad de remitir cuentas señala “ Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, señala “ las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas según el caso, principalmente sobre :1. Propuesta o plan

de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional”.

El artículo 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana atribuye como competencia del Consejo de Participación Ciudadanía y Control Social la siguiente: “(...) establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejan recursos públicos y de los medios de comunicación social”.

El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, sobre la periodicidad de la Rendición de cuentas, dice: “La rendición de cuentas se realizaría una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva de acuerdo con la constitución y la ley”.

El numeral 2 del artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadanía y Control Social; señala como una de las atribuciones del Consejo Participación Ciudadanía y Control Social la siguiente: “Establecer mecanismo de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos”.

El numeral 9 del artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadanía y Control Social estipula de dentro de sus atribuciones puede “Presentar, promover e impulsar propuestas normativas en materias que corresponda a las atribuciones específicas del Consejo Participación Ciudadana y Control Social”.

El artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, señala que” Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismo para cometer a evaluación de la sociedad, las acciones del estado y de las personas jurídicas del sector privado que presenten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público ; con atención sal enfoque de derechos a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empelados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veras, con información precisa suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada”.

El artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al señalar los sujetos obligados a rendir cuentas, preceptúa; “ Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información”.

El artículo 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en lo concerniente al monitoreo a la rendición de cuentas establece: “El Consejo deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y a la ciudadanía; analizar los métodos utilizados, la calidad de la información obtenida y formular recomendaciones. Los informes de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo de treinta días posteriores a la fecha de presentación del informe a fin de que se verifique el cumplimiento de la obligación y también se difunda a través de los mecanismos de los que dispone el Consejo”.

Los artículos 110 y 121, respectivamente, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en relación al ciclo presupuestario, señalan que el ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año; así como que los presupuestos anuales del sector público se clausura el 31 de diciembre de cada año, y después de esta fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni retirar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado; y.

El Art. 1 del Decreto Presidencial Nro. 647 emitido el 25 de marzo de 2015, establece: “El proceso de rendición de cuentas en la Administración Pública Central e Institucional cumplirá lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, la interacción dispuesta en esta norma será mediante la publicación en los portales institucionales de los informes anuales de actividades de las entidades y habrá una retroalimentación de los ciudadanos a través de los mismos portales institucionales; y de ser necesario se realizarán audiencias con los ciudadanos en los locales institucionales.

En cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, mediante el cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, mismo que en su parte pertinente señala **Art. 12 .- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD:** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provinciales, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto de normativa de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas para efecto , y de acuerdo al siguiente cronograma:

El Artículo 7, literal f) del Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, dispone que los sujetos obligados a rendir cuentas deben: “*Publicar la documentación oficial de los links a los medios de verificación del Informe de Rendición de Cuentas en la página web oficial y, en el caso de que no cuenten con página web oficial, deberán cargar dichos documentos en un repositorio virtual, al menos con ocho días de anticipación a la deliberación pública, a fin de garantizar el acceso ciudadano*”;

El artículo 26 del Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, determina: *“Una vez concluido el plazo para la entrega de los informes, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social retroalimentará sobre la información generada a partir del proceso de rendición de cuentas a los diferentes sujetos relacionados a nivel nacional”*;

Mediante Resolución CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, resuelve reformar el Reglamento de Rendición de Cuentas.

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero de 2025 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resuelve **Artículo 3.-** *Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, en los siguientes términos:*

3. GESTION INSTITUCIONAL

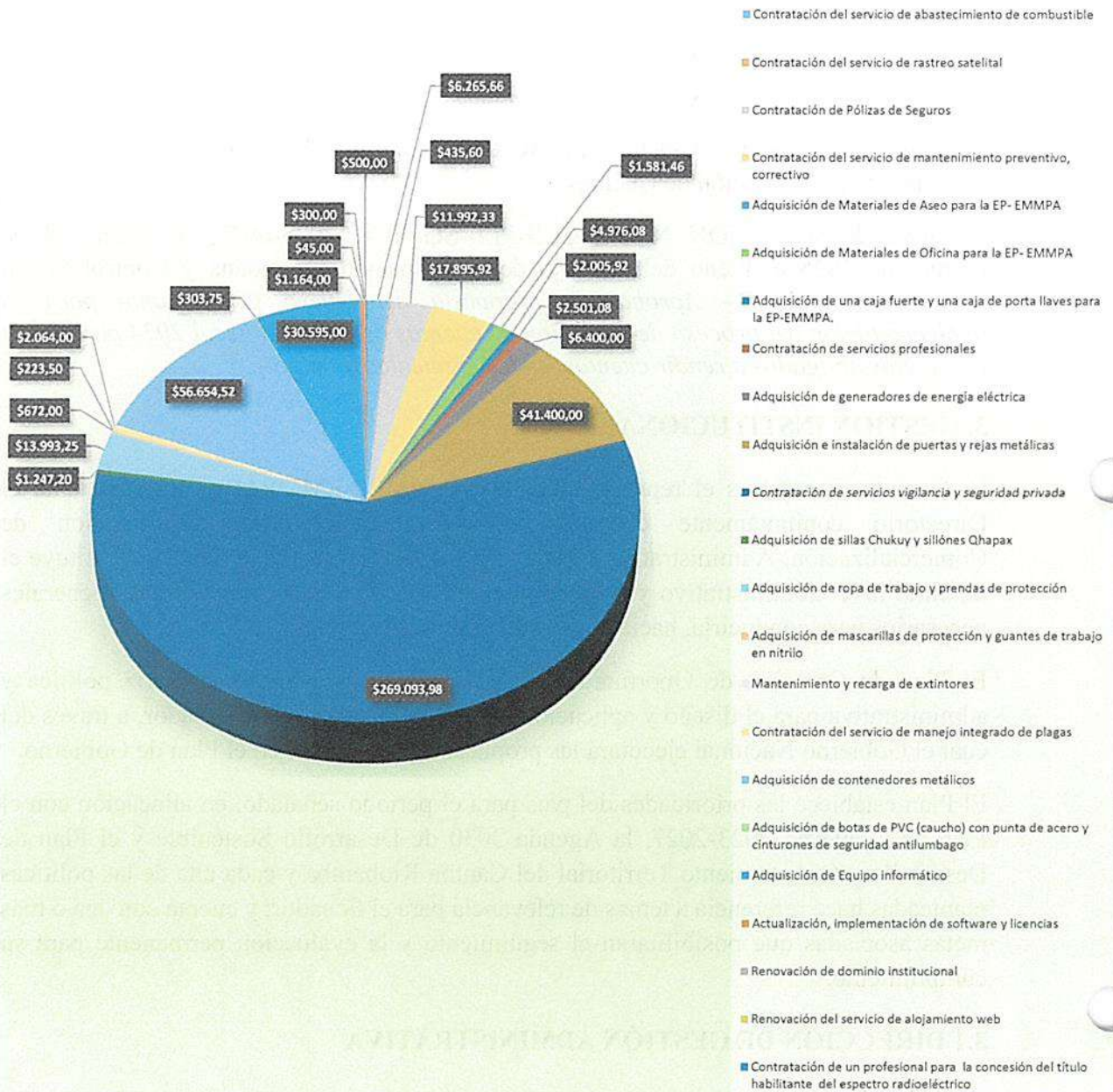
El Gerente General es el representante legal de la EP-EMMPA, responsable ante el Directorio conjuntamente con las unidades institucionales de Gestión de Comercialización, Administrativa, Financiera y Asesoría Jurídica, además constituye el máximo nivel administrativo y se encarga de establecer las normas y planes generales necesarios para conducirla, hacia el cumplimiento de sus fines y objetivos.

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno.

El Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2023-2027, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Riobamba y cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador; y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitarán el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

3.1 DIRECCION DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Es la instancia responsable en la parte administrativa para generar las facilidades al nivel directivo y operativo para el buen funcionamiento institucional, este enlace permite que los procesos legales, técnicos y operativos cuenten con los recursos: físicos, intelectuales y materiales para entregar resultados, para este periodo se presentan las siguientes acciones:



OBRAS / PROYECTOS EJECUTADAS

Proyecto: Contratación de servicios profesionales para la ejecución del proyecto señalética horizontal en espacios de comercialización y movilidad de la EP-EMMPA

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 15000 personas.

Monto: \$ 2.501,08

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.



Proyecto: Adquisición de generadores de energía eléctrica para la EP-EMMPA

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 15000 personas.

Monto: \$ 6.400,00

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.

Proyecto: Adquisición e instalación de puertas y rejas metálicas para los ingresos y salidas de la EP-EMMPA

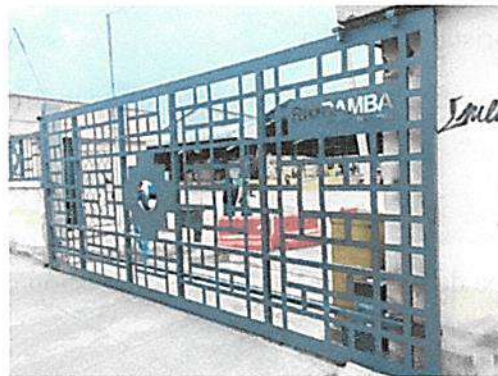
Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 15000 personas.

Monto: \$ 41.400,00

Estado de ejecución del proyecto: En ejecución



Proyecto: Contratación e implementación del sistema de distribución e iluminación de energía eléctrica de la EP-EMMPA.

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 15000 personas.

Monto: \$ 376.263,73

Estado de ejecución del proyecto: En ejecución

Proyecto: Contratación de servicios vigilancia y seguridad privada para el personal, bienes e instalaciones de la EP-EMMPA.

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 72 funcionarios directos, 15000 beneficiarios indirectos.

Monto: \$ 269.093,98

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.



Proyecto: Adquisición de sillas Chukuy y sillones Qhapax catalogados para el personal de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro De Riobamba

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 72 funcionarios directos, 15000 beneficiarios indirectos.

Monto: \$ 1.247,20

Proyecto: Adquisición de ropa de trabajo y prendas de protección catalogados

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 70 funcionarios y trabajadores.

Monto: \$ 13.993,25

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.



Proyecto: Adquisición de mascarillas de protección y guantes de trabajo en nitrilo para el personal de la EP-EMMPA

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 70 funcionarios y trabajadores.

Monto: \$ 672,00

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.



Proyecto: Mantenimiento y recarga de extintores de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 15000 beneficiarios que acuden diariamente.

Monto: \$ 223,50

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.



Proyecto: Contratación del servicio de manejo integrado de plagas en las instalaciones de la EP-EMMPA

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 15000 beneficiarios que acuden diariamente.

Monto: \$ 2064,00

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.



Proyecto: Adquisición de doce contenedores metálicos descarga posterior de 1100 litros con tapa, cincuenta contenedores metálicos descarga posterior 1100 litros sin tapa ni mecanismo y un lifter para volteo de contenedores metálicos de 1100 litros para la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 15000 beneficiarios que acuden diariamente.

Monto: \$ 56.654,52

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.



Proyecto: Adquisición de botas de PVC (caucho) con punta de acero y cinturones de seguridad antilumbago para el personal de la EP-EMMPA

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 14 trabajadores directamente y 15000 beneficiarios indirectamente.

Monto: \$ 303,75

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.

Proyecto: Adquisición de Equipo informático

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 15000 beneficiarios.

Monto: \$ 30.595,00

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.

Proyecto: Actualización, implementación de software y licencias de uso de paquetes informáticos: Adquisición del antivirus institucional

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 72 funcionarios beneficiados

Monto: \$ 1.164,00

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.

Proyecto: Actualización, implementación de software y licencias de uso de paquetes informáticos: Renovación de dominio institucional

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: Población en general

Monto: \$ 45,00

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.

Proyecto: Actualización, implementación de software y licencias de uso de paquetes informáticos: Renovación del servicio de alojamiento web

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: Población en general

Monto: \$ 300,00

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.

Proyecto: Contratación de un profesional para realizar el estudio previo a la concesión del título habilitante de registro de operaciones y red privada y concesión de uso de frecuencia del espectro radioeléctrico

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 72 funcionarios

Monto: \$ 500,00

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.

Proyecto: Contratación del servicio de abastecimiento de combustible para el parque automotor de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba"

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 15000 beneficiarios directos

Monto: \$ 6.265,66

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.



Proyecto: Contratación del servicio de rastreo satelital para los vehículos livianos, pesados y maquinaria de la EP-EMMPA

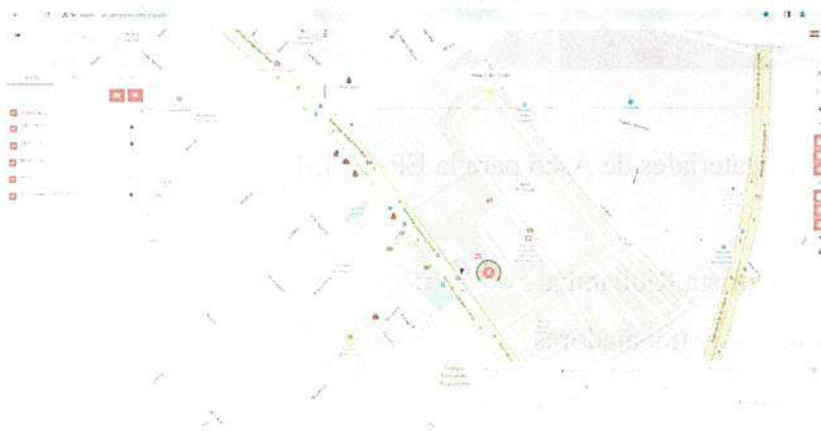
Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: La institucionalidad de la EP-EMMPA.

Monto: \$ 435,60

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.



Proyecto: Contratación de Pólizas de Seguros de Incendio y Líneas Aliadas, Robo y/o Asalto y/o Hurto, Equipo Electrónico, Equipo y Maquinaria Contratista, Rotura de Maquinaria, Vehículos, Fidelidad, Dinero y Valores y Responsabilidad Civil para la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro De Riobamba EP-EMMPA.

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: La institucionalidad de la EP-EMMPA.

Monto: \$ 11.992,33

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.

Proyecto: Contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo para los vehículos pesados, livianos y maquinaria de la EP- EMMPA

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 15000 beneficiarios que acuden diariamente.

Monto: \$ 17.895,92

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.



Proyecto: Adquisición de Materiales de Aseo para la EP- EMMPA

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 72 funcionarios y trabajadores

Monto: \$ 1.581,46

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.

Proyecto: Adquisición de Materiales de Oficina para la EP- EMMPA

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 72 funcionarios y trabajadores

Monto: \$ 4.976,08

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.

Proyecto: Adquisición de una caja fuerte y una caja de porta llaves para la EP-EMMPA.

Parroquia: Maldonado

Comunidad: Mercado Mayorista Riobamba

Beneficiarios: 72 funcionarios y trabajadores

Monto: \$ 2.005,92

Estado de ejecución del proyecto: 100% Entregado a Satisfacción.

3.2 DIRECCIÓN DE GESTION DE COMERCIALIZACIÓN

Esta instancia es la encargada de dar la funcionalidad in terna del Mercado Mayorista Riobamba, permitiendo el ingreso, descarga, carga de vehículos, que además conlleva un ordenamiento de los espacios para venta y compra.

Esta relación comercial conlleva partir de la formulación de estándares y normas de manejo de la relación comercial, que mientras menos regularizado se encuentra, más conflictividad genera, que a la vez debe ser solucionada por esta unidad institucional.

A más de esto el ejercicio más importante está dado en la promoción y posicionamiento del agro negocio a nivel nacional, partiendo de un estudio de origen destino de la producción e identificando que el Mercado Mayorista Riobamba abastece a 21 Provincias del Ecuador.

Proyecto: Adquisición de carpas con sus estructuras para adecuar los espacios de ferias de comercialización en el mercado mayorista de Riobamba.

Parroquia: Parroquias rurales y urbanas del cantón Riobamba y de la provincia de Chimborazo.

Comunidad: Comunidades rurales y urbanas del cantón Riobamba.

Beneficiarios: 101 directos 3000 indirectos.

Monto: \$ 5200.00

Estado de ejecución del proyecto: ejecutado.

Como parte del proyecto de mejora de la infraestructura del Mercado Mayorista de Riobamba, se llevó a cabo la adquisición de un total de 8 carpas de alta calidad y durabilidad. Estas carpas fueron entregadas a satisfacción de la empresa, destinadas para eventos, ferias, y otras actividades relevantes, tales como ferias de productos agroecológicos, pescados secos, granos cocidos, emprendimientos.

La implementación de estas carpas ha permitido brindar una protección adecuada a los productos, comerciantes y visitantes, mejorando significativamente las condiciones durante las actividades organizadas en la empresa. Así mismo, se ha fortalecido la imagen institucional, ofreciendo instalaciones más seguras, cómodas y funcionales para todos los usuarios y la ciudadanía en general. Además, la disponibilidad de estos espacios cubiertos ha facilitado la generación de ingresos adicionales para la empresa mediante el arrendamiento temporal durante los eventos y ferias, contribuyendo al sostenimiento y desarrollo del mercado Mayorista de Riobamba.

Figura 7

Utilización de carpas para ferias el Mercado Mayorista de Riobamba



Proyecto: Estudio de Origen destino de productos comercializados por el Mercado Mayorista Riobamba

Parroquia: Parroquias rurales y urbanas del cantón Riobamba y de la provincia de Chimborazo.

Comunidad: Comunidades rurales y urbanas del cantón Riobamba.

Beneficiarios: 15000 directos 7.000 indirectos.

Estado de ejecución del proyecto: ejecutado.

Política: Propender a la distribución y abastecimiento a través de los actores involucrados en el proceso de comercialización que impulsa la EP-EMMPA.

Objetivo: Planificar, organizar, apoyar en el desarrollo del sistema de comercialización de la Empresa, mediante la elaboración de proyectos, propuestas, procedimientos, que generen nuevos servicios y permitan potenciar a la EP-EMMPA.

En Ecuador, los mercados mayoristas desempeñan un papel fundamental en la vida económica y social del país, al actuar como centros neurálgicos de acopio, distribución y comercio. Desde los mercados metropolitanos que abastecen a las ciudades más grandes

hasta los mercados especializados que ofrecen productos regionales únicos, esta red diversa refleja la riqueza geográfica y cultural de Ecuador.

Estos mercados no solo son vitales para garantizar la seguridad alimentaria y estabilizar los precios de los productos básicos, sino que también son un motor clave para el desarrollo económico local y regional, apoyando a pequeños y medianos productores. Además, fomentan el comercio entre regiones y preservan la diversidad gastronómica y cultural del país.

Origen de los productos

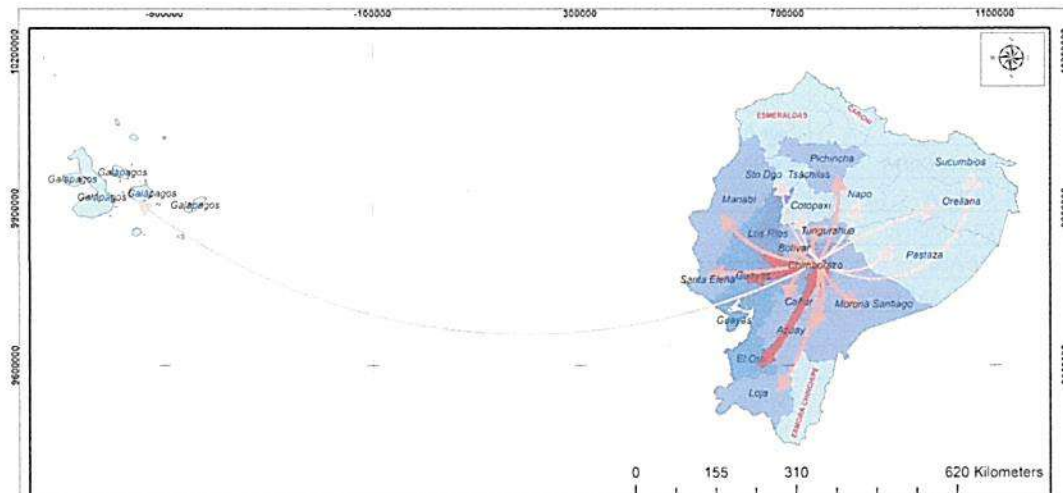


Tabla 1

Origen de Productos por Provincia del Ecuador

Distribución porcentual del origen de productos según región y provincia

REGIONES DEL ECUADOR	COD PROV	PROVINCIA	ORIGEN DE PRODUCTOS
SIERRA	06	Chimborazo	94,19%
	20	Tungurahua	2,70%
	02	Bolívar	0,62%
	23	Santo Domingo de los Tsáchilas	0,45%
	17	Pichincha	0,39%
	04	Carchi	0,37%
	10	Imbabura	0,15%
	05	Cotopaxi	0,08%
	11	Loja	0,08%
	01	Azuay	0,06%
COSTA	03	Cañar	0,03%
	09	Guayas	0,43%
	13	Manabí	0,14%
	07	El Oro	0,08%
	24	Santa Elena	0,05%
	08	Esmeraldas	0,02%
ORIENTE	12	Los Ríos	0,02%
	16	Pastaza	0,03%
	22	Orellana	0,03%
OTRA	15	Napo	0,02%
TOTAL	SN	Importado de Perú	0,08%
TOTAL			100,00%



La tabla muestra la cantidad de vehículos registrados de diversas provincias y el porcentaje que representan del total.

Tabla 2

Parroquias con participación porcentual en acudir a actividades productivas de la Empresa.

N°	CANTÓN	PARROQUIAS	ESTADO	PORCENTAJE
1	RIOBAMBA	San Luis	RURAL	33,84%
2	RIOBAMBA	Licto	RURAL	12,20%
3	CHAMBO	Chambo	URBANA	11,43%
4	RIOBAMBA	Punín	RURAL	6,15%
5	RIOBAMBA	Yaruquíes	URBANA	4,69%
6	GUANO	Santa Fé de Galán	RURAL	3,44%
7	COLTA	Cajabamba	URBANA	2,44%
8	RIOBAMBA	Quimiag	RURAL	2,16%
9	GUANO	San Andrés	RURAL	1,82%
10	RIOBAMBA	Cubijies	RURAL	1,75%
11	COLTA	Sicalpa Viejo	URBANA	1,52%
12	GUAMOTE	Cebadas	RURAL	1,34%
13	GUANO	Guano Matriz	URBANA	1,31%
14	RIOBAMBA	Maldonado	URBANA	1,18%
15	GUANO	Ilapo	RURAL	1,15%
16	RIOBAMBA	Licán	RURAL	1,13%
17	PENIPE	Penipe	URBANA	1,13%
18	RIOBAMBA	Pungalá	RURAL	1,08%
19	RIOBAMBA	San Juan	RURAL	1,08%
20	RIOBAMBA	Calpi	RURAL	0,98%
21	RIOBAMBA	Lizarzaburu	URBANA	0,90%
22	RIOBAMBA	Veloz	URBANA	0,72%
23	RIOBAMBA	Cacha	RURAL	0,67%
24	CHUNCHI	Capzol	RURAL	0,67%
25	GUAMOTE	Guamote	URBANA	0,64%
26	COLTA	Columbe	RURAL	0,62%
27	PENIPE	Puela	RURAL	0,46%
28	GUANO	San Gerardo	RURAL	0,46%
29	COLTA	Cañi	RURAL	0,44%
30	RIOBAMBA	Flores	RURAL	0,41%
31	GUANO	Guanando	RURAL	0,38%
32	PENIPE	El Altar	RURAL	0,33%
33	GUANO	San José de Chazo	RURAL	0,33%
34	PALLATANGA	Pallatanga	URBANA	0,26%
35	PENIPE	La Candelaria	RURAL	0,21%
36	COLTA	Juan de Velasco Pangor	RURAL	0,20%
37	ALAUSI	Huígra	RURAL	0,18%
38	ALAUSI	Alausí Matriz	URBANA	0,08%
39	PENIPE	San Antonio de Bayushig	RURAL	0,07%
40	CHUNCHI	Llagos	RURAL	0,05%
41	GUAMOTE	Palmira	RURAL	0,03%
42	ALAUSI	Tixán	RURAL	0,03%
43	RIOBAMBA	Velasco	URBANA	0,02%

La tabla muestra el porcentaje de productos agroalimentarios que ingresan a la Empresa Pública de la Empresa Municipal de Mercados de Productores Agrícolas (EP-EMMPA) según cantones y parroquias, diferenciando entre zonas urbanas y rurales.

Figura 1

Origen de productos a la Empresa Pública Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba (EP-EMMPA).



Destino de los productos

Tabla 3

Flujo de destino de productos agroalimentarios por provincia en toneladas métricas (TM)

CODPRO	PROVINCIAS DEL ECUADOR	FLUJO DE DESTINO DE PRODUCTOS EN TM
09	Guayas	111538
06	Chimborazo	103873
07	El Oro	36318
12	Los Ríos	19223
01	Azuay	11072
02	Bolívar	10159
11	Loja	8030
03	Cañar	7878
14	Morona Santiago	7848
18	Tungurahua	5962
24	Santa Elena	4867
17	Pichincha	4623
13	Manabí	4319
21	Sucumbios	2738
16	Pastaza	2464
23	Sto Dgo Tsáchilas	1065
05	Cotopaxi	973
22	Orellana	456
ISLA	Galápagos	456
15	Napo	304

PERÚ	Zarumilla	456
TOTAL		344621

Figura 2

Destino de productos de la Empresa Pública Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba (EP-EMMPA).

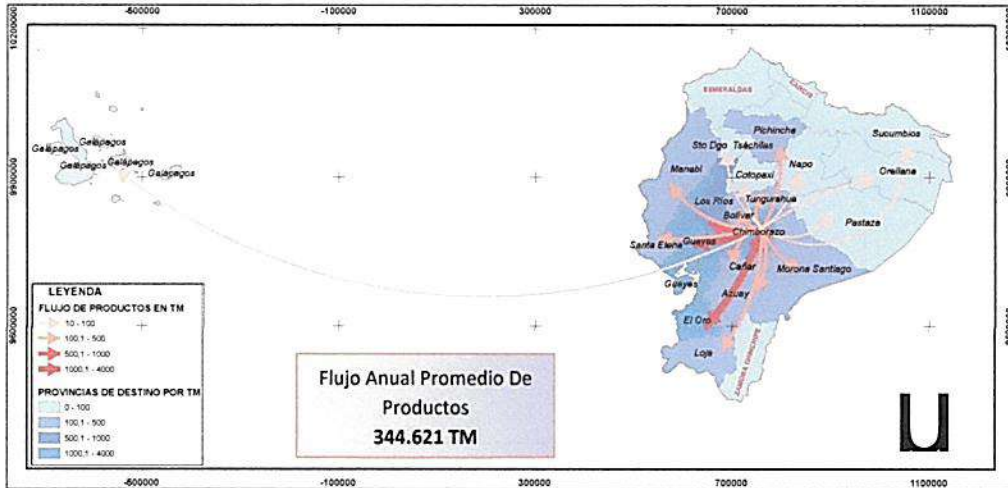


Figura 3

Destino porcentual de productos de la Empresa Pública Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba (EP-EMMPA).



Proyecto: Gestión integral de residuos sólidos y educación ambiental en el Mercado Mayorista de Riobamba

Políticas: “Promover información, comunicación y capacitación oportuna y de calidad dirigida a los productores, sus organizaciones y comerciantes con el objetivo de fortalecer el proceso de la comercialización”.

“Planificar e impulsar el desarrollo de las acciones de comercialización de acuerdo a las necesidades a nivel local, regional y nacional.”

“Facilitar las condiciones para que funcione adecuadamente la EP-EMMPA logrando los acuerdos y alianzas estratégicas indispensables, en el que se privilegien transparencia y equidad en los precios, pesaje justo, calidad, sanidad y ordenamiento espacial”.

Objetivos: Contribuir al fortalecimiento y mejoramiento de productores, comerciantes, organizaciones de consumidores finales y otros actores, mediante la prestación de servicios técnicos y de capacitación permanente.

Facilitar el abastecimiento de productos alimenticios agrícolas y otros de acuerdo a las circunstancias.

Parroquia: Parroquias rurales y urbanas del cantón Riobamba y de la provincia de Chimborazo.

Comunidad: Comunidades rurales y urbanas del cantón Riobamba.

Beneficiarios: 1000 directos 1000 indirectos.

Estado de ejecución del proyecto: en ejecución.

El compromiso con la sostenibilidad ambiental ha impulsado la implementación de campañas de separación en la fuente, en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba. Gracias a estas iniciativas, la EP-EMMPA ha logrado avances significativos en la gestión y aprovechamiento de los residuos generados en el mercado. A través de un programa de capacitación continua, se ha formado a 650 arrendatarios, 69 funcionarios y más de 600 usuarios externos, promoviendo la correcta separación de residuos y facilitando la reutilización del material orgánico, que se convierte en abono para su uso en la comunidad.

La ejecución del Plan SERO ha sido fundamental en este proceso, promoviendo el compostaje como una práctica clave para la sostenibilidad. Las jornadas de capacitación, dirigidas a productores, comerciantes y personal administrativo y operativo, han constituido una estrategia fundamental para sensibilizar a los actores involucrados en el sistema de comercialización, sobre la importancia de separar adecuadamente los residuos y reducir el impacto ambiental de las actividades comerciales.

Figura 4

Ejecución del "Plan SERO" en el Mercado Mayorista de Riobamba.



Este esfuerzo no solo ha contribuido a la mitigación de los efectos negativos sobre el medio ambiente, sino que también ha favorecido la producción de abonos orgánicos (compostaje), fortaleciendo la soberanía alimentaria local y mejorando la calidad del suelo mediante el retorno de nutrientes. Con estas acciones, se ha avanzado hacia un modelo de economía circular, posicionando a la EP-EMMPA como un referente en la gestión ambiental y la implementación de buenas prácticas en la región.

La EP-EMMPA genera semanalmente aproximadamente 60 toneladas métricas (TM) de residuos sólidos, de los cuales el 90 % son de origen orgánico, y mediante un proceso de articulación interinstitucional con la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) y la Brigada Blindada de Caballería, son aprovechados para su transformación en compost. Esta sinergia permite que los residuos, en lugar de ser desechados, pasen por un proceso técnico de compostaje.

GESTIÓN DE FERIAS

PROYECTO: Feria de productos de temporada (pescados secos, granos cocidos, sambos y zapallos) por la semana santa en el Mercado Mayorista de Riobamba

Parroquia: Parroquias rurales y urbanas del cantón Riobamba y de la provincia de Chimborazo.

Comunidad: Comunidades rurales y urbanas del cantón Riobamba.

Beneficiarios: 101 directos 1000 indirectos.

Estado de ejecución del proyecto: ejecutado.

Es deber de la EP-EMMPA brindar un servicio adecuado y seguro en los espacios que dispone para la comercialización por la temporada de pescados secos, granos secos, sambos y zapallos a favor de productores y emprendedores del cantón Riobamba y del país. En la feria se logró facilitar 101 puestos para el desarrollo de la feria por la temporada de semana Santa, que se constituyen en beneficiarios directos, al generar autoempleo y dinamismo económico local, permitiendo garantizar el abastecimiento sin especulación de precios, y en calidad de productos. Un resultado importante de esta actividad es también generar ingresos económicos a favor de la empresa en esta ocasión se ha generado \$4660,75, reportado portado por la Dirección de Gestión Financiera.

Figura 5

Distribución para la feria de Semana Santa en el Mercado Mayorista de Riobamba

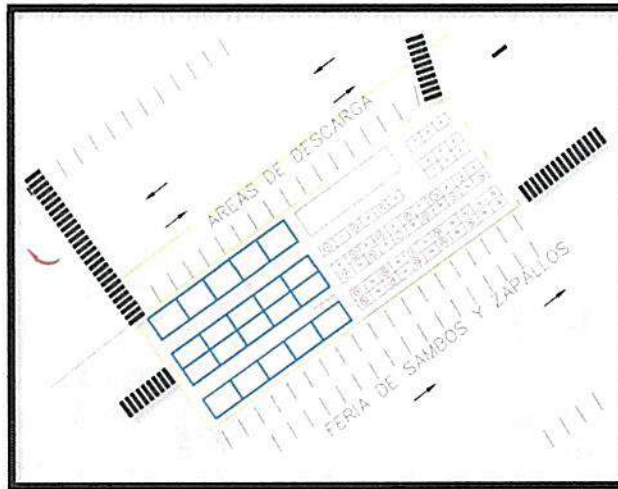


Figura 6

Preparación y ejecución de la feria de Semana Santa en el Mercado Mayorista de Riobamba



Proyecto: Feria “RANDI RANDI” Intercambio Intercultural Agroalimentario EP-EMMPA

Parroquia: Parroquias rurales y urbanas del cantón Riobamba y de la provincia de Chimborazo.

Comunidad: Comunidades rurales y urbanas del cantón Riobamba.

Beneficiarios: 50 directos 3000 indirectos.

Estado de ejecución del proyecto: ejecutado

La Feria “Randi Randi”, organizada por la EP-EMMPA en coordinación con el MAG, cumplió exitosamente su objetivo de promover el intercambio cultural y agroalimentario entre las regiones del país. El evento generó un impacto económico significativo, con un volumen total de ventas de **19.650 dólares**, distribuidos entre la comercialización de **300 quintales y 250 arrobas de arroz** (USD 15.650) y la participación de **50 emprendedores locales y regionales**, quienes reportaron **USD 4.000** en ventas de productos artesanales y tradicionales.

La feria también contó con el respaldo de importantes empresas privadas, cooperativas financieras y entidades bancarias, cuya participación como auspiciantes fortaleció el

desarrollo del evento. Esta articulación entre sector público y privado permitió no solo dinamizar la economía del cantón Riobamba, sino también consolidar un espacio efectivo para el fomento de la producción y comercialización agroalimentaria local y regional.

Figura 8

Feria Randi Randi en el Mercado Mayorista de Riobamba



REGISTRO DE PRECIOS

Proyecto: Registro de precios y análisis de datos de productos agroalimentarios de la EP-EMMPA

Parroquia: Parroquias rurales y urbanas del cantón Riobamba y de la provincia de Chimborazo.

Comunidad: Comunidades rurales y urbanas del cantón Riobamba.

Beneficiarios: 15000 directos 5000 indirectos.

Estado de ejecución del proyecto: ejecutado

Política: “Asegurar que los elementos de la política pública a nivel local se constituyan en la base de un marco favorable para el cumplimiento de los objetivos para el cual fue creada la EP-EMMPA.

“Promover información, comunicación y capacitación oportuna y de calidad dirigida a los productores, sus organizaciones y comerciantes con el objetivo de fortalecer el proceso de la comercialización.

Objetivos: Establecer un sistema de información sobre precios, oferta y demanda de los productos agrícolas y los mercados.

Administrar, operar y mantener los servicios de plataformas, bodegaje y otros y ofrecer facilidades de acceso, estacionamiento, carga, descarga y seguridad para las mercaderías y para quienes participen en el manejo como, transportadores, comerciantes y compradores.

Desarrollar y mantener sistemas de información catastral y base de datos de los productores permanentes que desarrollan su actividad dentro de la EP-EMMPA.

La Dirección de Gestión de Comercialización de la EP-EMMPA lleva a cabo de manera continua y sistemática el **registro diario de precios referenciales** de los productos agroalimentarios que se comercializan en las instalaciones del Mercado Mayorista de Riobamba. Esta labor, permite garantizar la **transparencia en los procesos comerciales** y evitar la especulación de precios, demanda un constante levantamiento, organización y análisis de datos en más de **80 productos distribuidos en 45 secciones activas**.

Este esfuerzo técnico permitió proporcionar información actualizada a productores, comerciantes y consumidores, facilitando la toma de decisiones en tiempo real y contribuyendo al equilibrio de la oferta y la demanda dentro del sistema agroalimentario local y nacional.

Además, el análisis de precios se constituye en una herramienta estratégica para fortalecer el sistema de comercialización, mejorar el control operativo dentro del mercado y garantizar el abastecimiento de productos en condiciones justas y equitativas. Esta actividad se enmarca dentro del compromiso de la EP-EMMPA de operar como un **centro logístico agroalimentario de alcance nacional**, que moviliza productos hacia **82 cantones en 20 provincias** a través de una red de más de **450 transportistas-comerciantes**

En la EP-EMMPA se comercializa una amplia variedad de productos, de los cuales 80 productos agroalimentarios diariamente se registran sus precios.

Tabla 4
Productos agroalimentarios registrados diariamente en la EP-EMMPA.

Mercado Mayorista			Mercado Mayorista		
PRECIOS REFERENCIALES			PRECIOS REFERENCIALES		
PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRECIO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRECIO
1 Avena	Carga de 40 lbs	\$ 7,00	42 Melocón blanco	Saco de 100 lbs	\$ -
2 Aguacate guatemalteco	Cuento 60 lbs	\$ 40,00	43 Melocón caramelo	Saco de 100 lbs	\$ 15,00
3 Arroz	Saco de 55 lbs	\$ 30,00	44 Melocón gable	Saco de 100 lbs	\$ -
4 Ajo bulboso seco	Malla mojada de 22 lbs	\$ 20,00	45 Melocón rojo	Saco de 100 lbs	\$ -
5 Ajo bulboso seco	Saco de 100 lbs	\$ 150,00	46 Melón	Carroón de 60 lbs	\$ 20,00
6 Alfalfa de jugo	Carga de 48 lbs	\$ 5,00	47 Mela de cavita	Caja de madera de 9 lbs	\$ 2,50
7 Papio	Carga de 22 lbs	\$ 4,00	48 Nabo	Carga de 65 lbs	\$ 1,00
8 Avena tierna en vaina	Saco de 45 lbs	\$ -	49 Naranja	Cuento de 100 lbs	\$ 6,00
9 Avena tierna en vaina geminis	Saco de 45 lbs	\$ 40,00	50 Naranja de jugo	Saco de 60 lbs	\$ 14,00
10 Avena tierna en vaina la te	Saco de 45 lbs	\$ -	51 Naranja híbrida	Caja de madera de 30 lbs	\$ 16,00
11 Babaco	Carroón de 75 lbs	\$ 20,00	52 Naranja híbrida	Saco de 90 lbs	\$ 40,00
12 Beldaco	Saco de 65 lbs	\$ 6,00	53 Papa chaucha	Saco de 100 lbs	\$ 25,00
13 Cebolla colorada nacional seca	Malla roja de 100 lbs	\$ 22,00	54 Papa papa	Saco de 100 lbs	\$ 12,00
14 Cebolla blanca en roma	Azota de 5 lbs	\$ 1,80	55 Papa papa	Saco de 100 lbs	\$ 7,00
15 Cebolla colorada patata nacional	Malla roja de 88,50 lbs	\$ 15,00	56 Papa leona blanca o Cecilia	Saco de 100 lbs	\$ 10,00
16 Cebolla perla	Malla roja de 100 lbs	\$ 24,00	57 Papa papa	Saco de 100 lbs	\$ 3,00
17 Cilantro	Carga de 70 lbs	\$ 25,00	58 Papa papa	Saco de 100 lbs	\$ 7,00
18 Cal	Saco de 120 lbs	\$ 7,00	59 Papa papa	Saco de 100 lbs	\$ 4,00
19 Colibrer	Saco de 75 lbs	\$ 6,00	60 Papa semiblanca	Saco de 100 lbs	\$ 5,00
20 Espinaca	Cuenta de 22 lbs	\$ 10,00	61 Papa papa	Saco de 100 lbs	\$ 11,00
21 Frijol tierno en vaina blanco o pinto	Saco de 45 lbs	\$ 10,00	62 Papa papa	Saco de 100 lbs	\$ 10,00
22 Frijol tierno en vaina calima	Saco de 45 lbs	\$ 15,00	63 Papa papa	Saco de 100 lbs	\$ 9,00
23 Frijol tierno en vaina canario	Saco de 45 lbs	\$ -	64 Pepino o Pepinito Sierra	Caja de madera de 11 lbs	\$ 8,00
24 Frijol tierno en vaina canario	Saco de 45 lbs	\$ 10,00	65 Pepino dulce	Carroón de 60 lbs	\$ 5,00
25 Frijol tierno en vaina cargadero	Saco de 40 lbs	\$ 18,00	66 Percejo	Carga de 55 lbs	\$ 9,00
26 Frijol tierno rojo balón	Saco de 40 lbs	\$ 15,00	67 Pimentón	Saco de 50 lbs	\$ 25,00
27 Frutilla	Carroón de 15 lbs	\$ 15,00	68 Rabano	Saco de 45 lbs	\$ 8,00
28 Granadilla	Caja de madera de 15 lbs	\$ 10,00	69 Remolacha	Saco de 75 lbs	\$ 10,00
29 Granadilla	Carroón de 30 lbs	\$ 20,00	70 Tapa	Carroón de 9 lbs	\$ -
30 Guayaba	Caja de madera de 24 lbs	\$ 10,00	71 Tomate de árbol	Carroón de 22 lbs	\$ 10,00
31 Guayaba	Cubeta de 45 lbs	\$ 20,00	72 Tomate de árbol	Caja de madera de 45 lbs	\$ 18,00
32 Habas tiernas en vaina	Saco de 64 lbs	\$ 18,00	73 Tomate de árbol	Saco de 85 lbs	\$ 45,00
33 Huevo	Carroón de 20,50 lbs	\$ 16,00	74 Tomate cilón de invernales	Caja de madera de 40 lbs	\$ 15,00
34 Lechuga	Saco de 95 lbs	\$ 8,00	75 Tomate cilón de invernales	Carroón de 50 lbs	\$ 18,00
35 Limón sulfi	Saco verde de 80 lbs	\$ 26,00	76 Uva negra	Caja de madera de 22 lbs	\$ 16,00
36 Limón sulfi	Saco rojo de 90 lbs	\$ 24,00	77 Uva rosado	Carroón de 18 lbs	\$ 11,00
37 Maíz suave chocado	Saco de 65 lbs	\$ 25,00	78 Uva verde	Carroón de 18 lbs	\$ 30,00
38 Maíz suave chocado	Saco de 125 lbs	\$ 30,00	79 Vainilla	Carroón de 10 lbs	\$ 8,00
39 Mandarina de la sierra	Saco pequeño de 30 lbs	\$ 5,00	80 Zanahoria amarilla	Saco de 70 lbs	\$ 12,00
40 Manzana importada	Carroón de 43 lbs	\$ 32,00			
41 Manzana	Fundo de 15 lbs	\$ 14,00			



Contar con un análisis semanal de precios de productos agroalimentarios en la EP-EMMPA es una herramienta fundamental para garantizar el funcionamiento eficiente, transparente y justo del sistema de comercialización en el cantón Riobamba y su área de influencia.

CONTROL OPERATIVO

PROYECTO: Mejoramiento del control operativo comercial y orden institucional en el Mercado Mayorista de Riobamba

Parroquia: Parroquias rurales y urbanas del cantón Riobamba y de la provincia de Chimborazo.

Comunidad: Comunidades rurales y urbanas del cantón Riobamba.

Beneficiarios: 15000 directos 5000 indirectos.

Estado de ejecución del proyecto: en ejecución

El personal operativo de la Dirección de Gestión de Comercialización conjuntamente con el personal de seguridad y vigilancia de la EP-EMMPA, de acuerdo a sus funciones y competencias aplicaron, realizaron 42 reuniones de trabajo, 12 actas de compromiso con los actores del sistema de comercialización.

Adicional en conjunto con arrendatarios de la empresa se planificaron los siguientes controles:

Tabla 4

Planificación de controles y operativos en la EP-EMMPA

CLASIFICACIÓN POR SECCIONES O NAVES	TIPOS DE CONTROL
ZANAHORIA	Control Del Cupo De Introdutores (Chimborazo Y Tungurahua)
	Control De Peso De Los Sacos
	Control De Puestos De Los Arrendatarios
	Control De Ayudantes De Los Arrendatarios
	Control De Calidad De Producto
	Control De Ingreso De Introdutores
	Control De Carnet De Productores
CENTRO COMERCIAL - COMIDAS	Retiro De Comerciantes Informales De Ropa
	Retiro De Comerciantes Informales De Comida
	Retiro De Comerciantes Informales De Calzado
	Control De Puestos De Los Arrendatarios
	Control De Ayudantes De Los Arrendatarios
TOMATE DE CARNE	Control De Peso De La Caja De Madera Y Carton De Tomate De Carne
	Control De Informales De Tomate De Carne
	Control De Puestos De Los Arrendatarios
	Control Del Pepinillo
	Control De Carnet De Productores
TOMATE DE ÁRBOL	Control De Venta Informal En La Plataforma Principal
	Control De Venta Informal En La Explanada De Legumbres
	Control Del Pepinillo
	Control De Puestos De Los Arrendatarios
	Control Del Pimiento
	Control Carnet De Productores

	Control De Introdutores
	Control De Productores En La Fresa Y Mora
CEBOLLA COLORADA	Control Del Peso De La Cebolla Colorada Paitaña
	Control De Ingreso De Cupo De Cebolla Colorada Seca
	Control De Puestos De Los Arrendatarios
	Control De Calidad Del Producto
	Control De Ayudantes De Los Arrendatarios
	Control De Carnet De Productores
LEGUMBRES	Control De Carnet De Productores
	Control De Puestos De Los Arrendatarios
	Control Y Organización De La Legumbre Por Cubiertas
	Control De Venta Informal
FRUTA NACIONAL E IMPORTADA	Control Del Ingreso De Cupo De La Fruta Procedente De Guayaquil
	Control De Puestos De Los Arrendatarios
	Control Del Ingreso De Cupo De La Fruta Procedente De Huaquillas
	Control Del Ingreso De Cupo De La Fruta Procedente De Ambato
FRUTAS TROPICALES	Control De Puestos De Los Arrendatarios
	Control De Ayudantes De Los Arrendatarios
	Control De Venta Informal De Frutas
	Control De Los Espacios De Comercialización
CEBOLLA BLANCA	Control De Carnet De Productores
	Control De Horario De Ingreso De Productores
	Control De Venta Informal Alrededor Del Mercado Mayorista
	Control De Puestos De Los Arrendatarios
	Control De Ayudantes De Los Arrendatarios
PAPAS	Control De Carnet De Productores
	Control De Ingreso De La Papa De Otras Provincias
	Control De Peso Del Saco De Papa Local
	Control De Puestos De Los Arrendatarios
	Control De Los Espacios De Comercialización
	Control De Ayudantes De Los Arrendatarios
CHOCLO	Control De Puestos De Los Arrendatarios
	Control De Ayudantes De Los Arrendatarios
	Control De Introdutores
	Control Carnet De Productores
	Control De Peso Del Saco
CARNICOS - POLLOS - QUESOS - PESCADOS Y MARISCOS	Control De Puestos De Los Arrendatarios
	Control De Ayudantes De Los Arrendatarios
	Control De Calidad De Producto
	Control Registros Sanitarios
	Control De Guías De Movilización
	Control De Balanzas

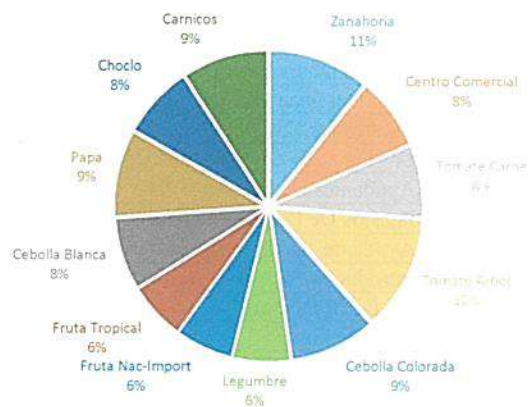
Figura 10

Gestión operativa y control del sistema de comercialización en la EP-EMMPA.



Figura 11
Relación porcentual de la gestión operativa y control del sistema de comercialización en la EP-EMMPA.

CONTROLES/PRODUCTO



Se planificaron y ejecutaron un total de **465 operativos**, lo que evidencia una gestión activa, organizada y sostenida por parte del equipo operativo de comercialización de la EP-EMMPA. Esta intervención constante ha fortalecido los mecanismos de **control del sistema de comercialización**, asegurando el cumplimiento de normativas internas y contribuyendo al orden y seguridad en los espacios de comercialización.

Figura 12
Relación porcentual de multas por incumplimiento de Reglamento en la EP-EMMPA.

ACTORES DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN



■ Comerciantes ■ Estibadores ■ Productores ■ Transportistas ■ Clientes

En resumen, los resultados alcanzados reflejan una planificación estratégica y una ejecución operativa eficiente, que fortalecen el control institucional del sistema de comercialización y garantizan la gobernanza del mercado en un contexto de alta actividad económica.

Efectos del control operativo:

- Reducción del 40% en el ingreso de zanahoria introducida de otras provincias.
- Suspensión definitiva del ingreso de Cebolla Blanca de otras provincias.
- Levantamiento de sitios de expendio de productos externos y gestión con autoridad de control.
- Reactivación de control carnet de productores.
- Reducción del 48% de cupo para introducción de cebolla seca nacional.

Figura 13

Efectos del control Operativo en la EP-EMMPA.



Proyecto: Señalización de espacios y áreas de comercialización en el Mercado Mayorista de Riobamba

Parroquia: Parroquias rurales y urbanas del cantón Riobamba y de la provincia de Chimborazo.

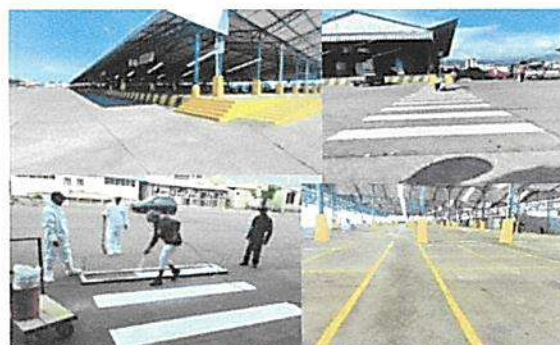
Comunidad: Comunidades rurales y urbanas del cantón Riobamba.

Beneficiarios: 15000 directos 5000 indirectos.

Estado de ejecución del proyecto: ejecución

Figura 13

Señalética en la EP-EMMPA.



En el marco de las acciones para mejorar la organización interna y la seguridad vial dentro de las instalaciones del Mercado de Productores Mayoristas de Riobamba, se han alcanzado importantes avances en materia de señalización. Entre los principales resultados se destacan:

- **Adquisición de una franjadora**

La Empresa Pública EP-EMMPA gestionó la adquisición de una franjadora, herramienta fundamental que permite realizar trabajos de señalización horizontal con mayor eficiencia y precisión.

- **67% de las instalaciones señalizadas**

Gracias al uso de esta herramienta y al trabajo coordinado, se ha logrado señalar el 67% de las áreas internas de la empresa, optimizando la circulación vehicular y peatonal, y fortaleciendo el orden y la seguridad en los espacios comerciales.

- **Gestión y apoyo técnico de la Dirección de Movilidad del GADM Riobamba**

Este avance fue posible gracias a la articulación interinstitucional con la Dirección de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, que brindó acompañamiento técnico y asesoría para garantizar el cumplimiento de las normativas de tránsito y movilidad

PROYECTO: ORDENAMIENTO EXPLANADA DE PRODUCTORES

Parroquia: Parroquias rurales y urbanas del cantón Riobamba y de la provincia de Chimborazo.

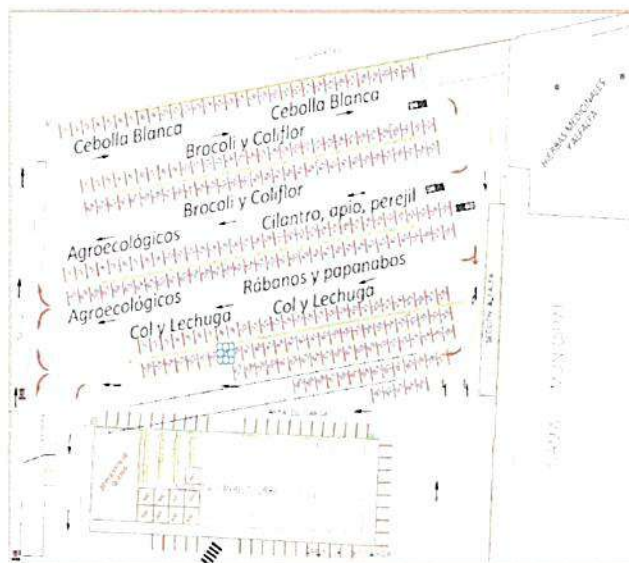
Comunidad: Comunidades rurales y urbanas del cantón Riobamba.

Beneficiarios: 15000 directos 5000 indirectos.

Estado de ejecución del proyecto: ejecución

Figura 14

Ordenamiento y acceso vehicular en la EP-EMMPA.



Con el objetivo de optimizar la circulación vehicular y el uso adecuado de los espacios destinados a la comercialización en el área de productores de hortalizas del Mercado Mayoristas de Riobamba, se han identificado oportunidades de mejora que han permitido fortalecer la gestión, por esta razón se ha solicitado la apertura de un nuevo ingreso permitiendo alivianar la carga de flujo vehicular, facilitando el acceso y accesibilidad de usuarios externos e internos.

Proyecto: Control de asistencia y catastro en el Mercado Mayorista de Riobamba.

Parroquia: Parroquias rurales y urbanas del cantón Riobamba y de la provincia de Chimborazo.

Comunidad: Comunidades rurales y urbanas del cantón Riobamba.

Beneficiarios: 15000 directos 5000 indirectos.

Estado de ejecución del proyecto: ejecución

Como parte de las acciones implementadas en el marco del proyecto de control de asistencia y organización interna del Mercado Mayorista de Riobamba, se gestionó la asistencia y control de 599 puestos, incluyendo la verificación de ayudantes registrados. Estas tareas se desarrollaron sobre un grupo de comerciantes catastrados en la Empresa. Además, se monitorearon 14 secciones del mercado, permitiendo un seguimiento más preciso de la actividad comercial. Para fortalecer el control, se realizaron operativos diarios consecutivos en cuatro veces por semana, propiciando un buen uso y el ordenamiento del espacio en conformidad con la normativa interna vigente.

Figura 15

Control mensual de asistencia y ayudantes en la EP-EMMPA.



GESTIÓN POR PROCESOS EN EL CATASTRO DE ESTIBADORES

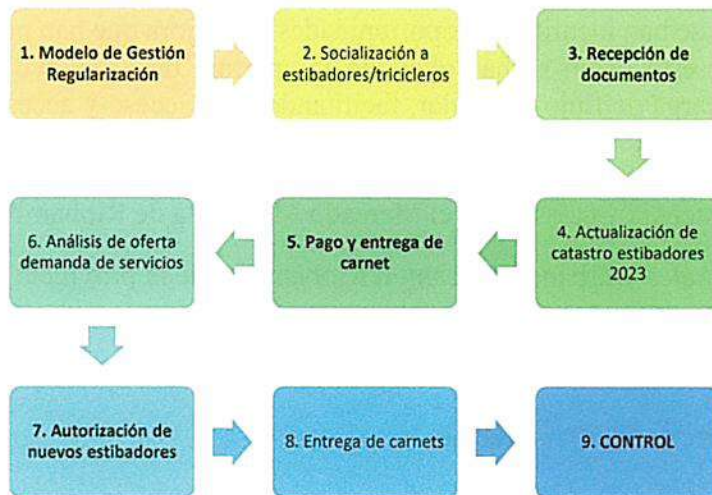


Figura 16
Socialización de proceso de regularización de estibadores y tricicleros de la EP-EMMPA.



La organización interna y formalización de actividades dentro del Mercado Mayorista de Riobamba, se llevó a cabo con la identificación de 589 estibadores y 35 tricicleros que ofrecían sus servicios. A partir de este levantamiento de información, se logró regularizar a 519 trabajadores, brindándoles legalidad para sus operaciones. Como resultado de este proceso, se generaron 105 nuevas plazas de empleo, fortaleciendo la inclusión social y laboral, mejorando así las condiciones de trabajo en el mercado.

PROYECTO: CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Parroquia: Parroquias rurales y urbanas del cantón Riobamba y de la provincia de Chimborazo.

Comunidad: Comunidades rurales y urbanas del cantón Riobamba.

Beneficiarios: 15000 directos 5000 indirectos.

Estado de ejecución del proyecto: ejecución

Política: Propender a la distribución y abastecimiento a través de los actores involucrados en el proceso de comercialización que impulsa la EP-EMMPA.

Objetivos: Suscribir acuerdos, convenios o contratos, con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados en temas concernientes a su gestión.

La cooperación interinstitucional representa una herramienta estratégica clave para articular el conocimiento técnico-científico con la experiencia práctica de los actores que forman parte del sistema de comercialización de la empresa. Este enfoque fortalece las capacidades operativas y facilita la implementación de acciones conjuntas que generan un impacto positivo en el Mercado Mayorista de Riobamba.

Gracias a estas sinergias, es posible desarrollar proyectos orientados al mejoramiento del ornato, la gestión adecuada de residuos orgánicos mediante compostaje, y la promoción de la educación ambiental. Además, se potencian espacios de capacitación dirigidos a productores, comerciantes, funcionarios y usuarios en general, lo que contribuye al fortalecimiento institucional.

Para lo cual se citan los diferentes proyectos con las instituciones aliadas al Mercado Mayorista de Riobamba:

Carta de compromiso para la colaboración entre el grupo de investigación ambiental y desarrollo de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (GIADE) y la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba” (EP EMMPA).

Proyectos:

Estudio de Impacto Ambiental de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba “EP-EMMPA”

Tabla 8

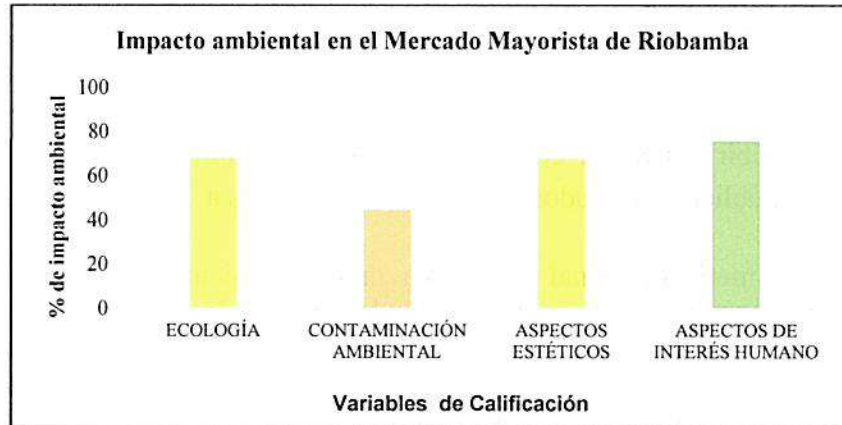
Calificación del impacto ambiental del mercado mayorista de Riobamba

No.	VARIABLES	RANGO MÁXIMO	RANGO DE CALIFICACIÓN	%	IMPACTO
1	ECOLOGÍA	240	69.4	68	Moderado
2	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	402	76.8	45	Severo
3	ASPECTOS ESTÉTICOS	153	70.9	68	Moderado
4	ASPECTOS DE INTERÉS HUMANO	205	122.9	76	Compatible
	TOTAL	1000	340	60	Moderado

Figura 17

Porcentaje de afectación del impacto ambiental en el Mercado Mayorista de Riobamba EP-EMMPA.





El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba” (EP-EMMPA) es una herramienta fundamental para garantizar que las actividades desarrolladas por la institución se alineen con los principios de sostenibilidad ambiental. Este estudio permite identificar, evaluar y prevenir los posibles efectos negativos que las operaciones del mercado puedan generar sobre el entorno natural y social, promoviendo una gestión responsable de los recursos, el manejo adecuado de residuos, la mejora en la calidad ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, fortalece la toma de decisiones informadas, la planificación de medidas de mitigación y compensación, y la consolidación de una cultura institucional comprometida con el desarrollo sostenible del territorio.

Capacitación a productores agroecológicos en manejo de residuos y elaboración de abonos orgánicos.

Figura 18
Capacitación en la elaboración de abonos orgánicos



En el marco de la colaboración entre el Grupo de Investigación de Ambiente y Desarrollo (GIADE) de la ESPOCH, el INIAP y la EP-EMMPA, se desarrollaron acciones de capacitación enfocadas en el aprovechamiento de residuos vegetales para la producción de abonos orgánicos. Esta transferencia de conocimientos benefició directamente a 22 familias de productoras agroecológicas del Mercado Mayorista de Riobamba, provenientes de Chambo, San Clemente, San Luis y la parroquia Maldonado.

El proceso fortaleció capacidades locales en prácticas agroecológicas sostenibles, promoviendo una agricultura más responsable con el ambiente y consolidando la cooperación interinstitucional como una herramienta clave para el desarrollo rural.

Prácticas de vinculación con la comunidad

Como parte del compromiso con la sostenibilidad y la educación ambiental, las acciones prácticas desarrolladas por los estudiantes de la ESPOCH han permitido abordar aspectos complementarios a la gestión de residuos, centrados en la mitigación del impacto ambiental a través del embellecimiento de espacios verdes.

Una de las iniciativas destacadas es la producción de 1.000 plantas ornamentales de girasol, que no solo contribuyen al ornato de las instalaciones de la EP-EMMPA, sino que también fomentan el cuidado y la apropiación del entorno por parte de los usuarios internos y externos del mercado mayorista de Riobamba.

Figura 19

Producción y adecentamiento de espacios con especies ornamentales



Instituto Superior Tecnológico “Riobamba Ejecuta el Plan de Capacitación sobre la clasificación de los residuos orgánicos e inorgánicos en el Mercado Mayorista EP-EMMPA.

Proyecto de sensibilización ambiental sobre la clasificación de los residuos sólidos en el Mercado Mayorista de Riobamba - “EP-EMMPA”.

Figura 20

Procesos de educación ambiental a usuarios de la empresa.



El Instituto Tecnológico Superior Riobamba ha contribuido activamente en el desarrollo de proyectos de vinculación con la EP-EMMPA, aportando significativamente al fortalecimiento de los planes y acciones ejecutadas por la empresa. A través de actividades como procesos de capacitación, campañas de separación en la fuente, acciones de ornamentación y difusión del nuevo sistema de recolección de residuos, se ha logrado consolidar un trabajo conjunto que refuerza la gestión ambiental, promueve la participación ciudadana y mejora el entorno del mercado como espacio público sostenible.

Como parte de este proceso, se logró la concientización de 600 arrendatarios y personal operativo sobre la adecuada separación y manejo de residuos sólidos, mediante jornadas formativas y campañas informativas.

Además, se impulsó la producción de 500 plantas ornamentales, utilizadas como herramienta pedagógica para difundir el proceso de compostaje y reciclaje, fomentando la apropiación comunitaria de prácticas sostenibles y el embellecimiento de los espacios del mercado.

Carta de intención de cooperación para el desarrollo académico; entre la carrera de educación básica del Instituto Tecnológico Superior Riobamba y la Empresa Pública Municipal Mercado De Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba.

Como parte del proceso de articulación interinstitucional, se ha instrumentado la voluntad de cooperación entre la EP-EMMPA y la carrera de Educación Básica del Instituto Tecnológico Superior Riobamba, con el objetivo de implementar una serie de acciones orientadas al bienestar social y educativo de los hijos e hijas de los comerciantes del Mercado Mayorista.

En esta fase previa, se han definido líneas de acción que incluyen:

Levantamiento de datos sobre la población infantil beneficiaria.

Apoyo pedagógico, a través del desarrollo de tareas, refuerzo académico y actividades lúdicas.

Colaboración en actividades institucionales programadas por la EP-EMMPA.

Adecuación del espacio físico, mobiliario y recursos necesarios para el desarrollo de las actividades educativas.

Compromiso institucional para garantizar la seguridad de los niños participantes y del equipo de estudiantes y docentes involucrados.

Figura 21

Procesos de cooperación Institucional de la EP-EMMPA.

INSTITUCIÓN	OBJETO DE ACUERDO	ESTADO	VIGENCIA	BENEFICIARIOS
ITS Riobamba	Apoyo en el monitoreo de calidad desechos orgánicos	Ejecutado	1 año	965 comerciantes
GIAD-ESPOCH	Investigación y vinculación con la colectividad en producción de abonos	Ejecutado	1 año	150 productores
FAO	Participación en FLAMA	En ejecución	1 año	1.500 usuarios
INIAP	Capacitación en producción de abonos	Ejecutado	3 meses	25 productores

3.3 DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

La ejecución presupuestaria de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES AGRICOLAS SAN PEDRO DE RIOBAMBA EP-EMMPA, en concordancia con el Plan Operativo Anual cumple con los lineamientos financieros establecidos en la Normativa Vigente, por ello la Dirección de Gestión Financiera presenta los resultados del periodo económico 2024 en términos monetarios que son los siguientes:

INGRESOS

Tabla 1. Recaudación por concepto de ingreso vehicular de la EP-EMMPA año fiscal 2024.

RECAUDACION VEHICULAR	
MES	2024
Enero	\$104.490,98
Febrero	\$101.020,08
Marzo	\$108.371,00
Abril	\$100.274,17
Mayo	\$109.448,18
Junio	\$98.607,83
Julio	\$99.221,74
Agosto	\$101.299,30
Septiembre	\$92.136,09
Octubre	\$99.189,39
Noviembre	\$102.505,23
Diciembre	\$104.934,10
TOTAL	\$1.221.498,09

Fuente: Dirección de Gestión Financiera 2024

Elaborado: Dirección de Gestión Financiera

Tabla 2. Recaudación por concepto de arrendamiento de espacios.

MES	2024
Enero	\$21.568,13
Febrero	\$28.338,66
Marzo	\$42.819,79
Abril	\$37.277,12
Mayo	\$37.031,55
Junio	\$36.744,12
Julio	\$41.110,35
Agosto	\$36.858,40
Septiembre	\$40.787,15
Octubre	\$39.267,82
Noviembre	\$34.787,04
Diciembre	\$39.538,76
TOTAL	\$436.128,89

Fuente: Dirección de Gestión Financiera 2024

Elaborado: Dirección de Gestión Financiera

Tabla 3. Ejecución presupuestaria de ingresos.

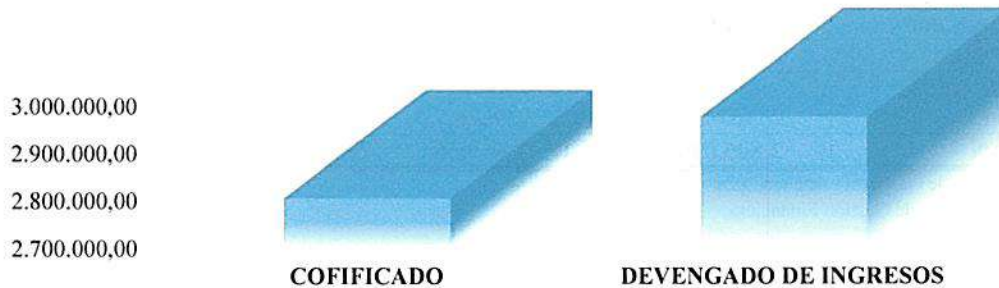
DETALLE	ASIGNACION	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO INGRESO	PORCENTAJE DE EJECUCION
	INICIAL				
Tasas y Contribuciones	1.102.661,73	21.384,78	1.124.046,51	1.281.775,86	114,03 %
Rentas de Inversiones y Multas	464.882,34	5.396,96	470.279,30	509.808,63	108,41 %
Otros Ingresos	30.474,60	4.090,18	34.564,78	29.728,83	86,01 %
Saldos Disponibles Caja Bancos	1.099.123,18		1.099.123,18	1.099.123,18	100,00 %
Cuentas Pendientes Por Cobrar	76.996,87	0,00	76.996,87	56.012,61	72,75 %
TOTALES	2.774.138,72	30.871,92	2.805.010,64	2.976.449,11	106,11 %

Fuente: Dirección de Gestión Financiera 2024

Elaborado: Dirección de Gestión Financiera

Gráfico 1. Ejecución de ingresos EP-EMMPA 2024

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AUTO
GESTION 2024 (106,11%)**



Fuente: Dirección de Gestión Financiera 2024
Elaborado: Dirección de Gestión Financiera

En la gráfica N° 1. se observa la consolidación de los ingresos del periodo fiscal 2024, en donde se evidencia un 106.11 % de ejecución de los ingresos.

OTROS INGRESOS

Tabla 4. Otros Ingresos

DETALLE	Asignación inicial	Reforma	Codificado	Devengado Ingreso	Porcentaje de Ejecución
Carnetización de usuarios	\$5.623,94	\$0,00	\$5.623,94	\$4.058,00	72,16 %
Especies Valoradas	\$3.840,83	\$0,00	\$3.840,83	\$2.071,00	53,92 %
Estibadores de plataforma	\$1.077,04	\$0,00	\$1.077,04	\$1.210,00	112,34 %
Otros ingresos varios	\$14.922,12	\$0,00	\$14.922,12	\$22.389,83	150,04 %
Otros ingresos por notificaciones	\$10,67	\$9.090,18	\$9.100,85	\$0,00	0,00 %
Otros Ingresos por Derecho de Llave	\$5.000,00	-\$5.000,00	\$0,00	\$0,00	0,00 %
TOTALES	\$30.474,60	\$4.090,18	\$34.564,78	\$29.728,83	86,01 %

Fuente: Dirección de Gestión Financiera 2024
Elaborado: Dirección de Gestión Financiera

GASTOS

Tabla 5. Ejecución presupuestaria de gastos.

GRUPO	DETALLE	CODIFICADO	COMPROMISO	% EJECUCION	DEVENGADO	% EJECUCION
5.1.	Gastos en Personal	1.142.571,94	861.860,21	75,43	861761,97	75,42
5.3.	Bienes y Servicios de Consumo	515.490,46	415.494,27	80,60	325222,68	63,09

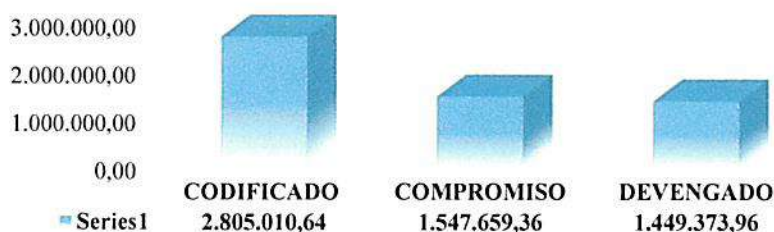
5.7.	Otros Gastos Corrientes	21.010,33	17.497,81	83,28	17.431,80	82,97
5.8.	Transferencias y Donaciones Corrientes	9.720,00	9720	100,00	5776,64	59,43
7.3.	Bienes y Servicios para la Inversión	269.603,15	113.480,37	42,09	110.821,37	41,11
7.5.	Obras Públicas	679144,28	0	0,00	0	0,00
8.4.	Bienes de Larga Duración	167470,48	129606,7	77,39	128359,5	76,65
SUMAN		2.805.010,64	1.547.659,36	55,17	1.449.373,96	51,67 %

Fuente: Dirección de Gestión Financiera 2024

Elaborado: Dirección de Gestión Financiera

Gráfico 2. Ejecución de gastos EP-EMMPA 2024.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
(51,67%)**



Fuente: Dirección de Gestión Financiera 2024

Elaborado: Dirección de Gestión Financiera

En la gráfica n° 2. se observa la consolidación de los gastos del periodo fiscal 2024, en donde se evidencia un 51,67 % de ejecución de los gastos.

CARTERA VENCIDA 2024.

Durante el ejercicio fiscal 2024 la cartera vencida ascendió a \$89.788,58 de lo cual en base a las acciones ejecutas por parte de la Administración se ha logrado recuperar un valor de \$38.209,32 lo que equivale a un 42,55% de recuperación de cartera vencida.

DETALLE			
DETALLE	CARTERA VENCIDA	RECUPERACION DE CARTERA	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$89.788,58	\$38.209,32	42,55%

Fuente: Dirección de Gestión Financiera 2024

Elaborado: Dirección de Gestión Financiera

Al realizar un análisis de los ingresos y gastos al cierre del año fiscal 2024, se puede evidenciar que en la ejecución presupuestaria se conforma por los ingresos y gastos como elementos importantes para realizar una Gestión.

Los ingresos se componen en su mayor cantidad por las Tasas de contribución, ventas de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, por tanto se ha llegado a una ejecución en los ingresos del 106.11%, permitiendo que la EP-EMPPA mantenga su autonomía económica, presupuestaria y de gestión, además económicamente solvente y activa como tal puede seguir generando más inversiones con el fin de mejorar los servicios ofertados a sus clientes externos e internos, en la evaluación del gasto se evidencia una ejecución del 51,67% en obras de infraestructura, gasto en personal, gastos en personal para la inversión, bienes y servicios, otros gastos.

3.4 ASESORIA JURIDICA

Las instituciones públicas deben hacer exclusivamente lo que manda las leyes y normas, por ello es necesario contar con el asesoramiento adecuado para que las acciones se enmarquen en la ley, por ello se ha realizado las siguientes actividades:

Proyecto: Suscripción a una herramienta de consulta online de Normativa jurídica y base de datos de la Legislación ecuatoriana para autoridades y funcionarios de la EP-EMMPPA

Comunidad: EP-EMMPPA

Beneficiarios: Autoridades, funcionarios y usuarios de la EP-EMMPPA

Monto: \$ 490,00

Estado de ejecución del proyecto: En ejecución

La presente información fue elaborada por parte del equipo técnico de rendición de cuentas en base a la información entregada por parte de cada una de las Direcciones y Unidades de Gestión de la EP-EMMPPA.


Ing. Gustavo López
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA


Lic. Susana Parra
DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA (E).


Ing. Carlos Falconi
DIRECTOR DE GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.

Ing. Isamar Espinoza
ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2.



Ing. Daniel Espinoza
ANALISTA DE PROYECTOS



Ing. Rosana Albiño
ANALISTA DE UTICS



Ing. Alexander Mendoza
ANALISTA DE COMERCIALIZACIÓN